DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,182.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1835. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El servicio fúnebre celebrado ayer por el alma del finado comandante ESPIAUX, de que hicimos mencion en el número anterior, se terminó de un modo que hace honor igualmente á los Franceses que asistieron à dicho servicio que á la memoria del finado Este acto ha comprobado ademas el general aprecio que merecian los servicios del Sr. Espiaux á sus compatriotas, que unánimemente le han tributado ese homenage que la virtud se grangea aún mas allà del sepulcro.

La misma concurrencia que asistió al templo, acompañó el cadáver hasta el cementerio del Norte; y en este lugar, al borde del sepulcro, pronunció el teniente de la *Thisbé* (Mr. de Chaillie) la siguiente oracion, con ese acento del mas profundo dolor, que penetra hasta el corazon de los circunstantes. Todos ellos se mostraron afectados de los sentimientos que produjo el orador, y despues de sepultado el cadáver, se retiraron en silencio.

"SEÑORES!

"Una triste ceremonia nos reune al deredor de una tumba!....La corbeta *Thisbé* acaba de ser privada de su comandante: los franceses de un compatriota leal y distinguido!.... y nosotros de un marino valiente y hábil.... de un gefe querido y respetado.

"Permitid, señores, sea yo el intérprete de un vivo dolor y de deciros cuan merecedor de nuestros sentimientos era el Sr. ESPIAUX, caballero de la *Legion de honor* y de la órden de *San Fernando* de España, Capitan de Fragata.

"Lanzado desde jóven en la carrera de la marina militar, en la época en que todo frances al nacer era llamado para tomar parte en las glorias de la nacion. el Sr. ESPIAUX se señaló con honor en varios combates.... y Trafalgar, como los demas marinos nuestros, desgraciados y traicionados por la fortuna, pero magnánimos hasta en sus reveses, le vió levantarse cubierto de sangre: habia recibido dos balazos en su cuerpo.

"Despues de algunos años que habia pasado siempre en la mar, el Sr. ESPIAUX se embarcó á bordo de la fragata *Meduse*. Este nombre solo os recuerda un objeto de luto, señores, pero en medio de una espantosa catastrofe, cuan grato es empero, hallar hombres firmes y valerosos!!...Tal se mostró el valiente oficial cuya muerte deploramos. Dió consejos que quizás habrian salvado la fragata, mas cuando habia desaparecido toda esperanza de salvacion, cuando la jangada fué abandonada, el bote mandado por el Comandante ESPIAUX permaneció aún!....

"Llamado en recompensa de su noble conducta, al mando de la corbeta la *Sylphide*, se halló nuevamente en lucha con un destino inconcebible....Despues de dos años de campaña, naufragó por una de aquellas fatalidades contra las que, la [illegible] y el ánimo del marino son impotentes; pero la sangre fria y talentos que desplegó en esta grave circunstancia, el órden admirable que supo hacer guardar durante la operacion, hicieron de su naufragio un nuevo título á la gloria. Así es que el mando de la corbeta la *Thisbé* le fué confiado con la mision honorable de hacer respetar en todas partes el pabellon francés, y la de proteger nuestro comercio en las aguas de la América Meridional ...Esta mision trabajaba por llenarla con celo, señores, cuando la muerte vino á arrebatárnosle en el vigor de su edad.

"Despues de 28 años de servicio, ha sido detenido en su carrera, en el momento en que, probablemente, el grado de Capitan de navío iba á conferírsele.

"Llorémosle, pues, señores....fué digno de nuestro llanto....llorémosle, y puedan nuestro dolor acerbo, y el testimonio de aprecio é interés que le tributais, aliviar los sentimientos profundos que causa esta muerte á sus desconsoladas viuda é hija...."

—

La Sociedad de Beneficiencia se ocupa actualmente de examinar los progresos de las niñas que se educan bajo su direccion, á fin de designar las que deben ser premiadas en la funcion que el 26 del corriente tendrá lugar en la casa del teatro.

Estamos informados de que la educacion de las niñas continúa haciendo esos admirables progresos que han llamado ántes de ahora la atencion pública. Sus labores serán puestas en exhibicion desde el dia 26 en el colegio de huerfanas; ellas serán el mejor testimonio de la aplicacion y el talento que distingue a nuestra juventud, no menos que el laudable celo de las Damas que velan sobre su educacion.

Estracto de periódicos estrangeros.

—

LONDRES, 7 *de febrero.*—El *Times* dice que parece no hay duda de que lord Londonderry, ha sido realmente nombrado embajador de Inglaterra cerca de la corte de S. Petersburgo. Este periódico censura la eleccion del nuevo enviado, añadiendo que no le cree á propósito para representar la dignidad y *civilizacion* de la Gran Bretaña.

El *Post*, contestando al *Globo* sobre lo mismo, dice que el ministerio actual tiene por norma enviar cerca de los gabinetes estrangeros á personas que sean gratas á los soberanos, y que no sean hostiles á la policía interior de sus estados al contrario de lo que hacian los whigs. Lord Londonderry, añade este periódico, no será liberal en el sentido de posponer el interes de su país al de los paises estraños: no lo será tampoco en el de escitar á la rebelion á los súbditos de las otras potencias, ni seguirá el ejemplo de los wihgs, que despues de haber favorecido el alzamiento de los polacos, los han abandonado fria y desñosamente. Si un dia el actual ministerio, lo que no es creible, fomentase la revolucion de un pueblo cualquiera, no le dejaria sin amparo en medio de sus desgracias, como se ha hecho con los polacos.

(Eco del 23.)

—El *Guarda avanzada* de Lisboa da la siguiente noticia con fecha 18 de febrero. "Verificóse en efecto el cambio ministerial que habíamos anunciado: el señor S. Luis fué sustituido en la secretaría del reino por el Sr. Freire, el cual comunicó ayer tarde al Sr. Obispo Conde su promocion á Par del reino. Parece que el Sr. Villarreal pasa á Marina y el Sr. Palmela á negocios estrangeros.

—*Barcelona* 18 *de Febrero*—La autoridad superior de Cataluña ha salido á recorrer la montaña para atajar el incremento que desde algunos dias ha tomado la faccion carlista. Muéstrase en algunos de sus ángulos airada, andaz, insolente, y necesita de un escarmiento que la enfrene y la intimide.

(Id. del 25.)

—Las cartas de Sevilla de 21 de febrero, anuncian que en el convento de San Pablo de aquella ciudad habian sido presos en el mismo dia 15 frailes que se ocupaban en recoger auxilios para los que se alistasen en las filas de los carlinos.

—Se han recibido periódicos ingleses por estraordinario que alcanzan hasta el 14 de febrero, cuyo estracto es el siguiente.

Esta mañana el baron Bulow ha trababajado en el ministerio de negocios estrangeros con el duque de Wellington. Saldrá mañana para Bringhton.

—El príncipe Paul Lieven es primer secretario del embajador ruso en Lóndres.

—Ayer hubo un consejo de gabinete en ministerio de negocios estrangeros: asistieron el lord canciller Sr. Roberto Peel, el duque Wellington; el conde Rosslya, &c. &c.

—No es probable que el Sr. Pozzo di Borgo ensaye ó consiga engañar al gobierno ingles sobre ningun punto respectivo al estado actual de Turquia.

—No faltan mas que dos elecciones para el nuevo parlamento, y son las de Orkney y de Schetland: se cree que el ministerio sabrá ya hoi el resultado.

(Morning Post.)

—La contestacion al discurso del trono en la apertura del parlamento la leerá en la cámara de los comunes el lord Sandon, y la defenderá Mr. Branston. El lord Francis Egerton, miembro del South Lancashire, propondrá la reeleccion de Sir C. M. Sutton como orador (Presidente) de la cámara de los comunes; no se duda del buen resultado de esta mocion. El marques de Chandos presentará otra mocion para la supresion total y la inmediatas reduccion del derecho sobre la hez de la cebada que ha servido para la cerveza, en la primera ocasion favorable despues de la apertura del parlamento: será seguido por Sir Handley; del Lincolnshire.

(Bucks. Herald.)

—

Escriben de Bayona con fecha 15 del actual lo que sigue—„Estos últimos dias han pasado á la faccion 17 oficiales, á pesar de la vigilancia que estas autoridades nos ensalzan tienen en la frontera para impedir semejante paso, llenándonos de palabras pomposas de amistad y alianza, no obstante de la certeza que tenemos de que se las previene oportunamente: esto mismo sucede, y desgraciadamente con frecuencia, con las armas y municiones que continuamente están atravesando la línea, no obstante los infinitos destacamentos y puestos de resguardo con que ocupan la frontera; pero mientras median intereses por una parte, é instrucciones débiles ó tribiales por otra, la España será víctima de la ambicion estrangera. En prueba de esta asercion y para poder corroborar los justos temores de los leales españoles, debe decirse que hace algunos dias que un ingles llamado Mr. Ryan fue arrestado al tiempo que pasaba la frontera acompañado de un guia y otros varios carlistas; mas habiéndose resistido aquellos, tal vez porque así lo querian los aprehensores, solamente Mr. Ryan fue conducido á esta ciudad y puesto en la cárcel por ser portador de dos sables de caballeria y algunos papeles. El prefecto lo puso á disposicion del procurador del Rey (fiscal) del tribunal de primera instancia, como contraventor á las leyes del país, aunque provisto de pasaporte legal; y en el caso de no hallarle el tribunal delincuente, el prefecto lo mandaria de brigada en brigada hasta la frontera de Calais. Mas Mr. Ryan parece reclamó inmediatamente la proteccion de su cónsul quien ofició al prefecto reclamándole como súbdito ingles, mediante hallarse en regla, y considerando semejante hecho contrario al derecho de gentes, previniendo al mismo tiempo daba parte de esta ocurrencia al gobierno ingles. En este intermedio juzgó el tribunal no haber lugar á perseguir á Mr. Ryan, y el señor prefecto entre la protesta del cónsul y la decision del tribunal, determinó ponerle en libertad autorizándole para regresar á su país. Parece que el duque de Wellington ha contestado á su agente en esta aprobando en un todo su conducta, y encargando obre en lo sucesivo en los mismos términos, en iguales circunstancias, en cuya vista se asegura que Ryan, ha solicitado con escándalo, persiguiendo al prefecto de su parcial arresto, unos 200 á 300 mil francos por los daños y perjuicios que le ha causado. Esta superior autoridad parece se ha humillado hasta el punto de pasar á casa del cónsul ingles con el objeto de arreglar el asunto, cuya composicion se dice le valdrá una buena parte de la cantidad que pide. Se asegura que Ryan es llamado á Londres, y es muy probable que sea portador de la correspondencia de todos los carlistas y torys.

El gefe del ministerio ingles parece quiere seguir diferente marcha de la que han tenido sus antecesores, pero haciendo concesiones en lo interior, con cuya política cree contentar al pueblo, y manifiesta sus temores respecto de lo esterior; debiendo ser su primer objeto ocuparse con las demas potencias sobre las cosas del Mediodia. La misma persona que dá estas noticias añade que no está satisfecha de la conducta del gobierno frances, el que ha creido alguna vez en el triunfo del pretendiente por lo que ha visto en su marcha.

La misma persona asegura que en Londres se está preparando una nueva espedicion igual á la interceptada por el vapor la *Reina Gobernadora*, y aunque no se ha dado publicidad á esta noticia, es muy interesante para que el gobierno tome las medidas de precaucion que sean oportunas en circunstancias tan críticas, á fin de capturarla, si es posible, como la anterior; sobre cuyo negocio inmediatamente que se supo en el cuartel general titulado de Carlos V, pasó á Santander un agente carlista, sin duda alguna con su pasaporte en regla, á efecto de tratar con el capitan de la goleta apresada sobre las reclamaciones contra la accion del vapor, para pedir 350,000 francos por los daños y perjuicios causados en su detencion.

Parece igualmente que 4 piamonteses se hallaban aquí, y se asegura que con instrucciones del Rey de Cerdeña para el Pretendiente, mas temiendo estos ser sorprendidos y por consiguiente los importantes papeles de que eran portadores, dicen que han salido de esta, cada cual por su lado, pero con el objeto de pasar á la faccion, que es su principal encargo. Algunos de estos andan por aquí y á vista de las autoridades, que por falta de voluntad ó de instrucciones del gobierno, obran con la mayor frialdad, mirando los efectos de la cuadruple alianza como un objeto de mero cumplimiento.

(Eco del 27.)

DEPARTAMENTO DE SERENOS.

—

Buenos Aires, Mayo 20 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Sereno D. José Maria Milla, remitió preso, en la noche anterior, á un individuo que le fué entregado por el Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, sin haber ocurrido mas novedad en las horas del servicio.

El Ayudante de guardia—

José Floro Alvarez.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Ayres, Mayo 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Secretario de la H. Sala hace renuncia de este cargo.

A la H. S. de RR. de la Provincia.

Mui H. Sala.

En sesion de 14 de septiembre de 1827 tuve el honor de ser nombrado por el sufragio de los Sres. RR. Secretario de esta H. corporacion. En el tiempo corrido desde entonces, he desempeñado este cargo sino con toda la habilidad que él exige, al menos con toda la fidelidad y honrades con que procuro siempre marcar mis actos. Habria continuado ejerciendo las mismas funciones, si el Superior Gobierno no hubiese tenido á bien honrarme, encomendándome el cargo de Asesor General que he aceptado en esta fecha; y como las atenciones de este nuevo empleo no me dejarán el tiempo bastante, para desempeñar las de Secretario de la H. S. me veo en la necesidad de renunciar las funciones de tal, suplicando á V. H. quiera admitir esta renuncia, y aceptar las consideraciones de gratitud que siempre sabré conservar hácia los Sres. Representantes, no solo por el honor que me confirieron, eligiendome su Secretario sino por la benevolencia que me han dispensado constantemente.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

EDUARDO LAHITTE.

—

CASA DE RR.

Buenos Aires, mayo 19 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia.

Al Sr. Asesor general de Gobierno Auditor de Guerra y Marina Dr. D. Eduardo Lahitte.

La H. Sala en sesion estraordinaria del Sabado 16 del corriente ha tomado en consideracion la nota del Sr. Lahitte, fecha 5 del ya citado, en que avisa que nombrado Asesor General, y procedido á la aceptacion de este cargo con que el Gobierno le ha honrado, las atenciones del nuevo empleo no le dejan el tiempo suficiente para desempeñar las de Secretario de la Honorable Representacion de la Provincia, por cuyo motivo siente la necesidad de renunciar las funciones de tal Secretario.

La H. Sala ha conocido el mérito de la renuncia, y bien convencida del poder que la causa, la ha admitido, y acordado que al comunicar la admision, lo haga el Presidente infrascripto, manifestando al Sr. Lahitte, que sus servicios han colmado los votos de los Sres. Representantes, como que en los siete años y meses que ha estado á su cargo la Secretaría les ha sido satisfactorio el desempeño que han observado, no menos que laudables y plausibles la honradez y fidelidad con que se ha conducido.

El Presidente infrascripto encargado de transmitir al Sr. Lahitte la espresion con que la Honorable Sala le ha admitido la renuncia del empleo de su Secretario, se complace de que los Sres. Representantes hayan dispuesto hacerlo órgano de unos sentimientos dignos del mérito de tan perfecto desempeño.

Dios guarde al Sr. Lahitte muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
MANUEL V. MAZA.
(El Diputado Secretario)
Juan Antonio Argerich.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Ciudadano José Belvis, ex-Contador del extinguido Tribunal de Cuentas.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Ruega humildemente se le admita la pension de Jubilado que disfruta, y cede el importe de un año.

Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda.

El Contador reformado José Belvis, con su mayor respeto hace presente al Sr. Ministro, que habiendo tenido la suerte dichosa de ser patriota antes del año 10, y de opinion federal con antelacion tambien al 28, ha creido oportuno dar una pequeña prueba de su adhesion al sisteme federal, donando la cuota q' le corresponde en un año por su reforma, que suplica se le haga el honor de admitir.

Deseara, Sr. Ministro, el esponente que sus facultades fuesen mas estensas para concurrir, segun ellas, al sosten de la Federacion, que no deja duda su logro, desde que la dirige como Gefe el nato Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

José Belvis.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1835.

Admítese la generosa donacion que hace D. José Belvis; dénsele las gracias á nombre de la Patria, y publíquese esta resolucion, pasandose esta nota á la Contaduría General, para que obre su efecto.

Rública de S. E.
José M. Rojas.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 19 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A virtud de propuesta hecha por la Exma. Cámara de Apelaciones, ha sido nombrado el Escribano D. Juan Pablo Izarrualde para servir la Oficina que estaba á cargo de D. Miguel Mogrovejo, que se halla inhibido para ello.

—

OTRO.

De conformidad con lo propuesto por el Tribunal de Comercio, el Gobierno ha nombrado escribanos del Consulado los individuos siguientes: D. Antonio Fausto Gomez para la primer escribanía; para la segunda D. Faustino Ortiz, y para escribano auxiliar del mismo Tribunal á D. Francisco Ramiro.

—

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, abril 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Se pide por el acuerdo que ha tenido la Sociedad la correccion del art. 36 título 4 del Reglamento de huérfanas.

EXMO. SEÑOR.

La Sociedad de Beneficencia ha tenido á bien en sesion de ayer acordar se proponga á S. E. la correccion del art. 36 título 4 del Reglamento del Colegio de Huérfanas cuyo tenor es el siguiente:—

"El vestido (de las colegialas) será blan-"co en verano, y de lanilla obscura en "invierno, esclavina celeste, pañuelo de "vara y tercia en el invierno de merino "celeste, y en verano de linó con fleco. "De los 10 á los 12 años peladas; y de "los 12 á los 14 con el pelo abierto y tren-"za. En los actos exteriores se presen-"tarán con gorra de paja."

La Sociedad ha creido que seria conveniente adoptar para las niñas el color punzó con que se han distinguido, y distinguen todos los empleados públicos y demas ciudadanos decididos por el sistema de Federacion que ha proclamado esta Provincia y las de la República. Así es que se permite proponer á S. E. que el presente art. sea redactado en los siguientes términos:

"El vestido será blanco en verano, y de "lanilla obscura en ivierno, esclavina pun-"zó, pañuelo de una y tercia vara en "invierno de merino punzó, y en el verano "de linó con fleco. De los 10 á los 12 "años peladas y de 12 á 14 años con el pe-"lo abierto, y trenza. En los actos ex-"traordinarios se presentarán con gorra "de paja."

Dios guarde á S. E. muchos años.

ISABEL CASAMAYOR DE LUCA.
Cipriana Bonavia de Lahitte,
Secretaria.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 19 del mes de América de 1835.
Año 25 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la Señora Presidenta de Sociedad de Beneficencia.

En la nota de la Sociedad de Beneficencia de 24 de Abril ppdo. en que pide se haga una correccion del art. 36, título 4 del Reglamento del Colegio de niñas Huérfanas ha decretado el Gobierno con esta fecha lo sigeiente:

"En visto de lo expuesto por la Sociedad de Beneficencia en la presente nota se declara q' el art. 36 título 4 del Reglamento de Niñas Huérfanas queda sin ningun valor ni efecto; y que en su lugar regirá para lo sucesivo el siguiente: "El vestido será para el verano dentro de casa de listado que no tenga noda de celeste ni verde, y de zaraza en invierno con los mismas calidades, debiendo usar el blanco en los dias de funcion: esclavina punzó, pañuelo de una y tercia vara en el invierno de lanilla punzó, y en el verano de espumilla del mismo cololor, llevando un moño tambien punzó al lado izquierdo de la cabeza en todo tiempo.—Comuníquese á la Sociedad de Beneficencia con prevencion de que ordene á las Inspectoras de todas las Escuelas del Estado (que esta disposicion en todas sus partes sea extensiva á las educandas de ellas."

Y lo transcribe el infraescrito á la Sociedad de Beneficia á los efectos consiguientes,

Dios guarde á la Sociedad de Beneficencia muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

Buenos Aires, Mayo 8 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de este Ministerio.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, que subscribe tiene el honor de hacer presente al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, para que lo eleve al conocimiento de S. E. el Restaurador de las Leyes, que aproximandose el dia de la funcion del repartimiento de premios, necesita para este objeto la suma de tres mil quinientos pesos, segun se ha acordado los años anteriores, conforme á los presupuestos de la Sociedad.

Al mismo tiempo, la que subscribe tiene la honra de hacer presente á la Superioridad, que la última mensualidad, para el pago de las escuelas y maestras que recibió fue correspondiente á los meses de Enero, y Febrero últimos y que por lo tanto, si el Superior Gobierno lo estimase por conveniente, podria acordar se abonasen por la Tesoreria General tres mil pesos correspondientes á la mensualidad de Marzo sino fuese por ahora posible realizar el pago de Abril.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

ISABEL CASAMAYOR DE LUCA.
Pastora Botet de Senillosa.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, á 15 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

En vista de la nota de fecha 8 del presente, que dirigió al infraescrito la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, relativa á que se pusiese á disposicion de la Sociedad tres mil y quinientos pesos para la funcion de premios que debe celebrarse el 26 del actual mes, cuya nota pasó por disposicion superior al Ministerio de Hacienda para su resolucion; se ha espedido por el mismo Ministerio el 16 del corriente el decreto del tenor que sigue—

"En atencion á la exausticidad del te-"soro público, y á la necesidad en que se "halla el Gobieano de economizar lo "posible en todos los ramos de la admi-"nistracion pública, entréguese dos mil "pesos para los premios."

Al transmitir el infraescrito al conocimiento de la Sra. Presidenta de la Sociedad, ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de manifestarle: que aun cuando se halla S. E. animado del mas sincero deseo de propender en cuanto esté de su parte al fomento de la educacion del bello sexo, y á la permanencia de unas demostraciones, públicas que la esperiencia ha hecho sentir, haber servido de un estímulo poderoso para ver reproducidas en el país las virtudes de la moral, industria y amor filial; é igualmente la aplicacion de la juventud á la enseñanza que la Patria le proporciona; sin embargo, teniendo presente que en el último presupuesto elevado á la H. S. (el cual ha servido de regla para los años posteriores) solo se presupuso la cantidad de dos mil pesos para los gastos de la funcion de premios del dia 26 de Mayo; y que si bien en los dos años anteriores se ha aumentado aquella suma, por exigencias estraordinarias que hubiesen ocurrido, hasta tres mil quinientos pesos; hallándose actualmente el Gobierno en la indispensable necesidad de minorar sus gastos en todos los ramos de la administracion para aliviar el tesoro público de la enorme carga que sobre él gravita; no ha podido menos que hacer esta reduccion en la suma pedida para la funcion espresada, á la que sin duda dará mayor realce la sencillez que debe sobresalir en actos de filantropía y beneficencia.

El vivo interes que las señoras de la Sociedad han manifestado siempre por el bien general del país, hacen creer á S. E. que esta medida justa y necesaria, dictada por el imperio de las presentes circunstancias, será segundada por su celo, y que propondrán al Gobierno á la posible brevedad las reformas de que fuesen susceptibles los establecimientos que se hallan á su cargo, sin desatender en lo esencial los útiles objetos de su instituto: y que por consiguiente deben limitarse las erogaciones del Estado á lo que fuere absoluta é indispensablemente necesario.

Al cerrar esta nota el infraescrito debe hacer presente á la Sra. Presidenta á quien se dirige, que estando pronta la suma de dos mil pesos acordada por el Ministerio de Hacienda para la funcion de premios del 26 de este mes, puede desde luego ocurrir á la tesorería el habilitado á percibirlo.

Dios guarde á la Sra. Presidenta de la Sociedad muchos años.

El Oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

POLICIA.

Habiendo recibido el Gefe de este Departamento la siguiente nota suscripta por el Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat y Comisario de la seccion cuarta, ha dispuesto se dén las gracias á dichos Sres. por la donacion de una columna de fuegos artificiales que han hecho á nombre del vecindario; como tambien que sea publicada para satisfaccion de los interesados—

El Juez de Paz de la Parroquia de Monserat y Comisario de la Seccion 4.ª

Buenos Aires, mayo 20 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policía D. Bernardo Victorica.

El Juez de Paz y Comisario que suscriben tienen el honor de poner á disposicion de V. S. para servir en las próximas fiestas mayas, una columna de fuegos artificiales q' debió haberse quemado la última noche de funcion en la plaza del Buen Orden, y lo impidió el mal tiempo, cuya donacion hacen de acuerdo y á nombre de los vecinos de la Parroquia, considerando la escases del erario. Dicha columna existe en poder de D. Pedro Nolasco Fernandez, quien la entregará al momento que reciba órden de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Maestre.
Pedro Romero.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos	100
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	24
Arrobas sebo	27
Fanegas maiz	68
Fanegas cebada	12
Fanegas trigo	508
Astas	260

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 19.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 57 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—26 á D Diego Macaluci, 18 á D. Juan Acosta Gasigulu, 5 á D. Santiago Rodriguez, 2 á D. Santiago Esculada, 1 á D. José Manuel Cierra, 3 á D. Casimiro Perez Millan, 2 á D. Nicacio Gaona.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Alarcon 15 cabezas, compradas por el introductor—6 á Da. Tibursia Ortega, 6 á D. Eduardo Roldan, 2 á D. Bernardino Rodriguez, 1 á D. Pedro Gallardo.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Domingo Rodriguez 24 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Juan Desiderio, 2 á D. Pablo Rodriguez, 12 á D. Ilario Nuñez.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Cañuelas la segunda de la Matanza ha conducido D. Tomas Ximenez 69 cabezas, compradas por el introductor—13 á D. José Ilarion Castro, 55 á D. Juan Aguirre, 1 á D. Pedro Maciel.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Cirilo Roldan 48 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—á D. Gregorio Rodriguez, Ignacio Barrios, Luis Peralta, y Dionicia Romero.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. José Viera 42 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—12 á D. Tadeo Vila, 30 á D. Asencio Lascano.—Para abasto

POLICIA.

MAYO 19.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte......	...	..	..	
Sud........	302 ...	52 ..	118 ..	248
Oeste......	59 ...	8 ..	50 ..	17
	361	60	168	265

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 20—Trigo de pan.... 80 faneg. á 21
Trigo blanco..... 16 á 9

NOTA.—El trigo de pan que antecede corresponde á la clase superior.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 19.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Mercedes Melo, 40 años.
Parroquia de la Piedad.
Antonino Senturion, párvulo libre.
Ramona Lobo, párvula, parda libre.
Parroquia de San Miguel.
Mercedes Facio, párvula liberta.
Un párvulo arrojado.
Sagrario del Sud.
Un párvulo arrojado.
Hospital general de hombres.
Juan Maquines, 59 años.
Un cadáver remitido por el Comisario de la segunda seccion.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	Rs.
Onzas de oro............	121	4		
——Pátrias..............	119		119½	
Pesos fuertes..........	7	4		
——Pátrios............	7	2½	7	3
——Patacones...........	7	3½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	50		51	
Acciones de Banco..........				

Cámbio sobre Inglaterra 6⅞ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.
3.ª PUBLICACION.

D. José Carlos Ormaga	Banda Oriental
Mariano y Enrrique Paez de Vedia	Montevideo.
Roque Rivero, su esposa y un liberto	Idem.
Eduardo Sandos, y un esclavo	Sandú.

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

Da. Rosario Farias y 3 hijos,	Banda-Oriental.
José Maria Ocantos,	Cordóba.
Juan Francisco Farias,	id.
Celestino Carranza,	Vacas.
Juan Villatte,	Montevideo,
Nicolas Serpa, con tropa de carretas,	Mendoza.

DIA 20.
1ª PUBLICACION.

D. Gavino Cueli,	Sandú.
Pedro Monterroso, 2 sirvientas,	id.
José Benites, su esposa, 2 hijos, 1 sirvienta, 3 criados,	Gualeguay.
Baltasar Agrirre,	Córdoba.
Felix Peña, 3 peones,	id.
Juan José de Quiroz,	San Borja.
Maria V. Arroyo,	Arroyo de la China.
Antonio Maria Taboada, (presbítero)	Entre-Rios.
José de Haedo,	Brasil.
Rafael Pabon, 1 hermana,	Banda Oriental.

CARGA DEL DIA 19.

Fragata americana *Glide*, 64 fardos lana.
Chalupa *Atrevida*, 800 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

á Lafon y Robinson Florida 12.
2 fardos gorros punzoes.

á Mr. Grandeveau, Chacabuco 59.
1 cajon juguetes; 1 id. chapas de caoba; 1 baul cueros de mono, hevillas de cinturon y campanillas; 1 fardito paño grana, chamberguillas y cintas para zapatos.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
100 tercios yerba; 60 bolsas arroz; 20 id. café.

á D. Leandro Gomez, Reconquista 93.
60 cuarterolas vino; 240 barriles id.

á Mr. Cardet, Florida 19.
1 cajon mostacilla; 1 id. pañuelos merinos de tres cuartas, cintas de lana y randas de tul negro; 1 id. esclavinas, pañoletas, chales de gacilla, ridiculos, cintas para cinturon y ribetillos.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
440 frasqueras ginebra.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin brasilero *Caboclo*,—á J. Arriola, 60 tercios yerba—á J. P. Carneiro, 57 id. id. á J. Balvino Soriano, 159 id. id.—á Antonio Mendoza 38 id. id., 4 barricas almidon—á Manuel A. Ramos, 308 id. id., 60 barricas arroz, 20 id. café, 12 docenas alfagias, 83 piezas betas, 2 docenas tablas—á la órden, 2 barricas naranjas, 12 cabos, 2 docenas tablas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche *Flor del Paraná*, procedente de Soriano—á la órden, 18 carretadas leña de espinillo en raja.

Lanchon nacional *Genoveva*, del Monte—á su patron Francisco Acosta, 50 bateas de seivo, 6 carretadas leña blanca, media pipa vinagre de durazno.

Goleta *Maria Luisa*, de Corrientes—á D. Juan Catoyra, 1323 cueros vacunos, 12 sacos cerda, 2 dichos de lana, 1 petacon tabaco—á D. Tomas Rus, 6 sacos cerda, 81 cajoncitos cigarros, 33 barricas de dichos, 3 farditos nutrias, 1260 astas—á D. Enrique Ochoa, 13 petacones tabaco, 6 barricas cigarros—á D. Santiago Meabe, 43 barricas cigarros, 2 cajones de dicho—á D. Luis N. 130 suelas, 2 fardos nutrias—encomiendas, 7 barricas naranjas, 5 cajoncitos de dichas, 2 dichos cigarros, 2 tinajas, 9 bejigas de grasa, 9 quesos.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, para Rio Grande.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino á Rio Grande y Puerto Alegre; lo despacha su consignatario D. Daniel Gowland.

BUQUES A LA CARGA.

Aviso.

La muy velera y de primera clase polacra sarda *NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO*, capitan José Schiaffivo, saldrá para Montevideo el Sábado 23 del corriente, y tomará á flete para aquel destino cualquiera porcion de carga que se le presente. Los que la tengan y quieran aprovechar de tan ventoja ocasion, ocurran á su consignatario

BEDRO A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.
20—4s

For New-York,

The fast sailing American Brig

BRAGANZA.

D. LANE—Master.

Will positively sail on the 24th inst. For passage, or freight of 25 to 30 tons, apply to captain LANE, *or to*

DAVISON, MILNER & Co.,
No. 63 calle de la Reconquista.
m15—6s

Para Mercedes y Soriano.

Saldrá en toda la presente semana la balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosí No. 28.
m18—3c

For freight or Charter

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, 159 tons register, D. MAC NEILL, *master. Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight inmmediatelly. Apply to the consignees,*

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
m8— No. 36 calle de Potosí.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Saldra en todo este mes el Bergantin goleta PROVIDENCIA: el que gusto cargar ó ir de pasage ocurra á Don Carlos Galeano, en la Alameda. m7—8s

Para Corrientes.

La mui velera goleta ITATI, recien carenada, saldrá á fines de este mes ó á principios de Junio; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. El que quiera tratar, puede verse con el dueño D. Luis Bos; vive calle de la Reconquista No. 218. m6—15p

Para Corrientes.

Sale para dicho destino, en toda la semana entrante, la Zumaca PRIMOROSA; admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir en la calle de la Victoria No. 168.
m9—15p

For freight or Charter

The fine fast sailing A. I. British Brig "ASIA" captain Bloonfield has just landed her Outward Cargo and his ready to receive freight; apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
m8— No. 36 calle de Potosí.

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

THE REMARKABLY FAST SAILING A. 1 BRITISH BRIG

CICELY,

MR. SEWELL,—Master.

Will have immediate dispatch, having all her cargo engaged and going on board, except a few tons of light freight, which will be taken on moderate terms. Apply to

PARLANE, MACALISTER & Co.
62 calle de la Plata.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 15. DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 21 de Mayo de 1835.

Abierto el proscénio con una de las mejores sinfonias, se representará la comedia de costumbre en cinco actos y en verso, original del acreditado *D. Manuel Eduardo de Gorostiza*; titulada:—

DON DIEGUITO.

La funcion será terminada por un escogido—
FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

Se vende,

UN almacen de poco principal, y hoi en el mejor local, la plaza de Monserrat; el dueño lo vende por tener que salir al campo. En esta Imprenta darán razon. m20—3p

Se alquilan,

Una ó dos piezas decentes bien amuebladas, la primera con ventana á la calle: ademas, se alquilan otras piezas interiores, proporcionándose comida al inquilino que lo deseare. En esta Imprenta darán razon. m20—4s

Se vende,

Una casa, calle del Paraguai No. 57, propia para una corta familia; compuesta de seis piezas todas en buen estado, dos patios, pozo de balde, y lugar. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Victoria No. 258, ó á esta Imprenta. m20—3

Aviso.

SE ofrece un individuo natural de esta ciudad á enseñar primeras letras, bien sea en la casa de su habitacion, ó donde fuere llamado, á niños de ambos sexos, como tambien á enseñar ó dar lecciones de gramática latina; para cuyo efecto podrá presentar, á quien quiera ocuparlo los certificados de aprobacion, que de sus lectores obtuvo: tambien admite pupilos, y medios pupilos, los que serán atendidos con todo esmero: en la calle de Corrientes al lado del No. 179 darán razon, con quien se ha de tratar. m20—3p

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con la de la Franca, tienda de D. Santiago Meabe, se ha recibido una partida de cigarros correntinos de primera calidad, que se darán á un precio moderado. m20

Aviso interesante.

SIMON ETCHEBARNE, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que acaba de establecer un almacen de zapatos por mayor y menor mui bien surtido, á un precio mui moderado, en la calle de la Reconquista No. 32, media cuadra de la plaza de la Victoria para San Francisco. m20—3v

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 27, 29 y 30 del que gira á las 4 de la tarde, la casa y terreno de D. José María Farias, situada en esta ciudad Cuartel 46, calle de Cangallo, lindando su frente con D. Francisco Delgado, tasada en 7,585 pesos 5 reales moneda corriente.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano Público y de Número.
m20—4p

Aviso á los Panaderos

LA COMISION ADMINISTRADORA del Hospital General de Hombres, ha advertido, en las varias propuestas que le han dirigido los señores Panaderos, que no han esplicado con bastante claridad, los términos, calidad, tiempo, y demas circunstancias que ha de espresarse para formalizar las contratas del abasto del pan al establecimiento. Por lo que la Comision espera que hasta el Sábado 23 del corriente las dirigirán de nuevo á la misma oficina. m20

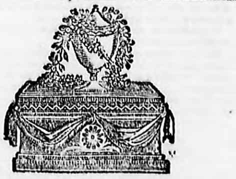

D. Antonio, D. Victorio y D. Juan de la Peña, padre y hermanos de la finada Da. CASIANA DE LA PEÑA, (Q. E P. D.) suplican á los Sres. que no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada debe hacerse el Viernes 22 del corriente, á las 9 y media de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo; á cuyo favor quedarán reconocidos. 20—2p

AVISO,

SE necesitan tres músicos, dos violines y un bajo, para la fiesta del 25 en un pueblo de campaña; los que quieran contratarse para este fin, ocurran á la calle de la Universidad núm. 113. m19—3p

EL TALISMAN,

TRADUCIDO por D. José Joaquin de Mora; en buena pasta.

EL IVANHOE,
Del mismo traductor. 3 vol. en buena pasta.

LOS MARTIRES,
Por Chateaubriand. Encuadernacion rica, en tafilete, y hojas doradas. 2 vol.

JORNADA CRISTIANA,
En hermosa pasta y hojas doradas.

Se han recibido algunos ejemplares de estas obritas interesantes, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72. m20—3p

AVISO,

EN el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107 hay de venta los siguientes artículos—

Ginebra de Holanda en frasqueras
Pávilo de Norte América
Almidon de Hamburgo
Dicho americano
Dicho de mandeoca
Harina de Norte América
Papas inglesas superiores
Pitos de yeso en cajones de tres gruesas
Té de perla, imperial hison y negro
Nuez moscada muy fresca
Velas de esperma
Cereada inglesa y de Hamburgo
Ginebron en bolsas
Esteras de la India
Tabaco del Brasil
Dicho de mascar
Chapas de caoba
Dichas de fierro
Rapé en cuñetes
Ollas de fierro de todos tamaños
Azul para lavanderas
Muestras de todas clases de pólvora
Tapones de limeta
Fuegos artificiales
Cigarros de papel de la Habana
Naipes finos y regulares españoles
Dichos id. ingleses
Molinillos de cinco menas
Palo de clavo de olor
Coñac superior frances en cajones
Damajuanas vacías
Jarcia
Espejos de cajoncito
Cucharas de palo
Jabon blanco
Dicho amarillo superior
Yerba parnaguá
Azucar de pilon fina
Pimenton picante y dulce
Cigarros habanos
Fideos, agí en sacos
Carne salada de Norte América
Tocino de id.
Vinagre en pipas
Cigarros semi habanos
Papel de Estraza
Aniz en grano
Betum ingles en tarros de tres menas
Rapé en tarros y botellas
Alverjas secas
Porotos blancos
Vino carlon en pipas
Papel florete
Semilla de alfalfa
Vino seco en cajones
Id. champagne
Arenques salados
Orejones de manzana
Cidra embotellada
Pescados en aceite
Jabon de España
Castañas
Salsas en frascos
Frutas en aguardiente
Papel de lija
Uvas de Corinta y otros articulos.

Tambien hay un surtido de efectos para tienda y mercería.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Jueves 21 del corriente, á las 11¼ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, listados con *avería*, 1 bocoi de espavila telas finas y regulares, 1 cajon hilo de carretel buen surtido y calidad y algun otro efecto con muy poca adicion.

EN SEGUIDA—

Se rematarán pañuelos de rebozo fleco de lana, paños, bayetones, listados, coletas aplomadas, bayetas de dos frisas, franelas, muselinas de colores para vestidos, géneros de lana y seda para chalecos, bramantes de algodon, pañuelos de seda bordados de colores de nueve octavas, listados finos, medias de colores, colchas grandes de algodon, corbatas de lana y otros diferentes efectos para tienda.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 22 del corriente, á las 11¼ de la mañana, se rematarán en el almacen calle de las Artes No., 199 todo el contenido de los restos de dicho, como alguna loza surtida, id. navajas de varias clases, fideos, yerba, jabon y otras menudencias, el armazon, mostrador con 3 vidrieras, esteras, romanas, algunos cuadritos, sellos y otros útiles de uso, &c

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los fabricantes de muebles.

Calle de la Reconquista N. 107.

EL JUEVES, 21 del corriente, se rematará á la mejor postura por órden de los interesados.

Un cajon de chapas de madera de maple de ojo de pajaro, 4 id. de chapas de caoba.

Al mismo tiempo.

Se rematarán los artículos siguientes, resto de un almacen.

Azadas y palas, piedras de fusil, pasadores, almireces, betun, almidon, porotos, garbanzos, y varias otras menudencias.

A las 11.

POR EL MISMO.
DE MUEBLES.
Calle de Potosí No. 92.

EL VIERNES. 22 del corriente, á las 11, se han de rematár los siguientes muebles, pertenecientes á una familia estrangera que está por ausentarse.

SALA.—1 sofá de caoba labrada con aciento de crin, mesas de arrimo y de comedor de caoba, 1 mesa de costura de id., 1 silla de amacarse de caoba, 1 alfombra, 1 estufa con caños, 1 lámpara, 1 juego de útiles de estufa, 1 alfombrita, 2 docenas de sillas de esterilla.

DORMITORIO:—1 cuja de caoba con cortinado, 1 alfombra, 1 cómoda, 1 tocador, 1 mesa de caoba, 1 lavatorio completo, 1 estufa con caños, 1 juego de útiles de id.

COMEDOR:—1 mesa grande de caoba, 1 id. mas chica, 1 alfombra, 1 aparador, 1 juego de loza inglesa para mesa, 1 id. id. de china para té, cristaleria lapidada como botellas, vasos, copas, fuentes, 1 filtro, varias mesas, sillas, papelera ó guarda libros, catres con colchones, 1 comodita con tocador, útiles de cosina y otras varias cosas precisas, que no se detallan por su mucha estencion.

Los muebles son todos como nuevos por el poco uso que han tenido y la mayor parte fueron traidos espresamente de los Estados Unidos.

NOTA.—La casa estará abierta el Jueves para los señores que gusten ver los muebles.

AVISOS.

A las Señoras.

En la Fábrica de Peinetas de D. Manuel Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la cárcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. m18—6p

Ama de leche.

EL que necesite una sana y robusta, puede ocurrir á la calle de la Independencia número 88. m18—2p

Sirviente,

SE necesita uno para mucamo en la calle de Belgrano núm. 132, en la misma casa se necesita una sirvienta. Será inútil que ocurra quien no pueda presentar buenas recomendaciones. m18—3p

Paraguas.

En la fábrica de Domingo Antonio Sanjurjo calle de la Victoria ó Cavildo No. 124 cuadra y media de la Plaza, hay fabricados y prontos á vender, un completisimo surtido de PARAGUAS de todos tamaños y de los colores mas apetecibles, como: Punzó, Café, Moldoré, Verde y Azul; de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez: Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa misma: tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles, desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda, idem de algodon de la mejor calidad para cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos, dando buelto lo que se convenga: de manera qué, en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas.—Hay ballenas de corcet anchas y angostas id. de capote, negras y rubias; y se trabajan á la medida que las pidan. m18—30

Aviso á los Almacene-ros y Pulperos.

En la calle de Belgrano, esquina de la del Perú frente á lo de Gallino hay en venta bevidas de todas las clases, y á precios sumamente equitativos.—A saber.

Licores á rosa, clavo, menta, ajenjos, carozo, noyó, quina, naranja y canela, por docenas de botellas, y por frascos, ginebra, aguardiente, caña, anis, vino seco de Gerez, idem de Málaga dulce, idem carlon de superior calidad, coñac legitimo, y frasqueras de ginebra de Holanda de superior calidad recien desembarcada, tambien hay vinagre de yema superior. m18—15s

QUILMES,

LA funcion dedicada al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS, anunciada para el dia de mañana se transfiere para el Domingo próximo. m18—1p

Baratillo de afrecho

EN la esquina del Mercado calle del Perú núm. 81 frente al cuartel de Patricios donde se vende el rico pan de Flores. m18—3p

Se necesita

UN mozo de billar que tenga buenas recomendaciones en la calle del 25 de Mayo núm. 35. m18—3p

Plana Mayor del Ejército.

LOS señores Gefes, Oficiales y demas de la indicada, que tengan haberes en el presente mes de Mayo, pueden ocurrir con sus recibos á la casa No. 313 calle de la Piedad, el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, hora destinada para verificar el pago.—*Buenos Aires, Mes de América* 16 *de* 1835.

m16 LORENZO ROJO.

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á los padres de familia que se necesitan tres jóvenes de buena conducta y que sepan ler y escribir bien, como igualmente aritmética, para enseñarles el ejercicio de prácticos lemanes, á los que la misma Sociedad pasará á cada uno sesenta pesos mensuales de sueldo, para que ocurran á sus necesidades; en esta virtud los pretendientes pueden apersonarse á esta Capitanía, para ser admitidos si resultaren con las aptitudes necesarias.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1835.

Aviso.

UN hombre inteligente desea colocarse para trabajar en una quinta, ó jardin. Los señores que deseen ocuparlo, se servirán ocurrir calle de Suipacha No. 2. 13—2p

Aviso interesante.

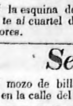

En la calle de la Victoria No. 126, se vende un almacen de zapatos bien acreditado, y con corto principal, hace buenos diarios, y se vende por ausentarse el dueño del pais. El que se interese por él, ocurra al dicgo almacen. m16—3p

Se vende

á precios cómodos,

EN la calle de Potosí núm 226, plantas de Nogales de tres años, Naranjos de esquisita calidad de tres años, Parras de uva selecta de dos años. m16—8g

Al Comercio.

UN jóven empleado largo tiempo en este comercio desea encontrar acomodo en alguna casa ó escritorio, ó bien sea para los despachos de aduana; posee varios idiomas estrangeros á mas del suyo nativo, y puede dar las mejores garantias de su conducta. En la oficina de esta imprenta darán razon. m14—4p

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO Y UTILIDAD.

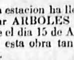

La estacion ha llegado para transplantar ARBOLES FRUTALES.—Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

EN LA QUINTA DE ACLIMATACION DE D. ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta, hai para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.—A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais, muchísimas calidades no ménos esquisitas que raras en esta provincia. Entre ellas se citan las siguientes:—

CIRUELAS INTRODUCIDAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMERICA DEL NORTE.

Número 1. Smith's Orleans.
2. Coe's Golden Drop.
3. Bolmer's Washington.
4. Prince's Imperial Gago.

IDEM DE FRANCIA.

5. La Reine Claude.
6. Le petit Mirabelle.
7. La Jaune Hatif
8. Le gros Perdrigon.

CERESAS DE LOS E. U. DE AMERICA.

Número 1. Early Richmond.
2. May Duke.
3. Elk-horn, or Black Oxheart.
4. La precoce.

DE FRANCIA.

22. Le gros Bigareau.
21. Le Girotier.
26. La Montmorency.
27. La precoce.

DAMASCOS.

Núm. 1 á 26. Veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidas de América y Francia.

DURAZNOS PRISCOS Y PELONES.

Núm. 1 á 12. Doce calidades nuevas.

MANZANAS.

Núm. 1 á 16. Diez y seis calidades nuevas.

PERALES.

Núm. 1 á 47. Cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

NOGALES, NESPEROS, MORAS, HIGOS, CASTAÑOS, SEPAS Y PARRAS.

De estos dos últimos hai desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.

NARANJOS.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hai tambien ingertado.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa; Limones, Granados*, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este pais.—HAI TAMBIEN *Paraisos, Acacias*, &c. Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞Las órdenes entregadas en la oficina de esta Imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta, donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto os precios. m16

FLORES PUNZOES.

Y MOÑOS COLORADOS para señoras; flores de plumas negras y punzoes para sombreros y gorras de niños, PENACHOS PUNZOES, y toda clase de flores de plumas, se hacen al gusto de los compradores. *Calle de la Catedral No.* 17. m16-4s

Se desea

COMPRAR un Grafómetro ó Teodolite, en estado de úti servicio. Se pagará bien, ocurriendo á la calle del Parque No. 145. m16—2p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 244 se vende una partida de carbon por mayor y menor; la persona que se interese ocurra á dicho No. donde podrá tratar. m16—3c

Se desea comprar.

UN billar bueno, con todos sus útiles necesarios. En la calle de la Reconquista núm. 232 se encontrará con quien tratar. m16—3c

Proyecto productible de bienes de fortuna.

UN hacendado que con solo su industria, bien acreditada conducta y aptitudes, ha podido adquirirse el corto capital de 45 á 50,000 pesos consistente en terreno propio de muy buenos pastos y aguada como de una legua de frente y una y media legua de fondo, otro adyacente de media legua de frente y una y media legua de fondo en enfiteusis; con una casa en el propio muy cómoda, que contiene sala, aposento, pulperia con tienda y tras-tienda y aposento, mas tres cuartos independientes; otra en que tiene colocada una atahona, un cernidor, granero, cuadra y horno de amasar, con cuatro piezas independientes; como 500 cabezas ganado vacuno, 200 de caballar; necesita de algun Señor que quiera asociársele con igual capital en efectivo por cuatro ó cinco años: él tiene datos muy probables ó casi evidentes y demostrables, de que tal sociedad ganará al menos 250,000 pesos devisibles: el Sr. que quiera aceptar esta propuesta podrá dejar su nombre, calle y núm. de su habitacion en casa del procurador de núm. D. José Joaquin Rute, calle de la Victoria núm 276, ó en la del Sr. D. Tomas de Rebollo calle de la Plata esquina de Miseret, y antes del 4 de Junio próximo se le presentará el interesado para acordar y contratar. m15—3p

Se necesita,

UN mozo para un villar, ocurran calle de Chacabuco número 101. m15—3s

UN COCHE.

EN la semana entrante del 20 al 23 del corriente sin falta alguna saldrá para Córdoba una galera de toda comodidad; tiene dos asientos desocupados. La persona que quiera hacer un viage cómodo y pronto, puede ocurrir á tratar con su dueño en la calle de Maipú No. 50. m14—2p.

Ama de Leche.

EL que necesite una, morena, robusta y sana, de buena conducta, ocurra á la calle de Venezuela número 239. m15—3p

Se vende,

LA accion de un liberto, como de 9 años de edad, propio para todo servicio interior. Para tratar ocurran calle de la Victoria número 61. m15—3p

Se necesita,

UN maestro cocinero para una Fonda, y que pueda presentar buenas recomendaciones de su arte: se le dará un buen sueldo, ocurriendo á la calle de Potosí No. 57. 15—3s

Guantes.

SE hallarán mui baratos de cabretilla y castor blancos y de colores, carreteles de hilo de patente, aujas inglesas superiores, sedas de todas colores, hilos cintas, alfileres, pomadas, aceites, aguas de olor, tiradores de seda con letras, id. de goma y de punto, tijeras finas, palmatorias amarillas, medias, espejos, flecos para colgaduras, randas de hilo, felpudos, botones para camisa, vestido y chaleco, hormillas, ligas de seda, broches, obleas, flores plateadas, botincitos de lana, sepillos para dientes, juguetes para niños, seductores para el cuello, corbatines, cucharas, dedales, peinetas de carey para rulos, dichas de talco, batidores y peines blancos, evillas para cinturon, cinta hilera blanca y de colores, de hilo, carabanas de corales punzoes, id. corales en masitos, y otros muchos articulos calle de la Reconquista No. 35 de San Francisco para la plaza, primera merceria á la izquierda. m14—3p.

Se vende

UNA fábrica de destilar bebidas de toda clase, que contiene dos alambiques de los mejores que se conocen, varios toneles, pipas, útiles y porcion de bacijas con vinagre y con otras varias cosas anexas á ella, perteneciente al concurso de D. Nicolas Folgueras: el que se interese en su compra, puede verse con el comisionado D. Francisco de Alcobanda, casa No. 124, calle de Cangallo, que se manifestará la razon, ó la misma fábrica, y podrá tratar. m14—3p.

AVISO

SIENDO necesario proceder á la clasificacion de la quiebra de la casa fallida de Dana y Carman, se previene por el presente á todos los acreedores á ella, que lo sean por letras, pagarés, cuentas corrientes, ó cualesquiera otro título hasta 2 de Mayo de 1829, se sirvan presentarlos en el escritorio de la sindicatura calle de Venezuela núm. 66 en el término perentorio de ocho dias contados desde su publicacion de once á una de la mañana, en inteligencia que de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1835

JUAN C. ZIMMERMANN,—Sindico.

m14—3p

A los Vigilantes.

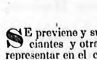

SE ha huido de casa de sus amos, un negro como de edad de 50 años, es corpulento, tiene rayas en la cara, barba poblada, su vestimenta una camisa azul de listado, con chiripá, y un sombrero de felpa bastante usado, la demas ropa se sabe que la ha vendido La persona que lo engase en la casa calle de Lima No. 17 será gratificada. m14—3p.

Aviso.

SE previene y suplica por el presente á los señores comerciantes y otras personas que se hallen con poderes para representar en el concurso de DANA y CARMAN, á los siguientes individuos de los Estados-Unidos de N. A. y Paris, á saber:—

D. Josiah French	Bayley & Willis
Mayer & Lohman	L. Paleskie
Jorge W. Grafton (finado).	L. Duval
Guillermo Carman	G. P. Richardson
J. H. Steverson y Ca.	A. G. Patten
E. McDarmott y Ca.	Henrique Myers
S. Littel	Juan Needles
Alejando Coock	J. M. Nelson
J. L. Brewster	Tomas Marsh
C. Makully	R. W. Peacok.
J. Paterson	
J. Cook	FRANCIA.
Hudson Carman	
Pablo Beck	Sres. Masson é hijos.

Se sirvan presentarlos en el término de *ocho dias*, contados desde la fecha, calle de Venezuela No. 66, de once á una de la mañana, para tomar la respectiva razon de ellos, y poderlos incluir en la clasificacion de la quiebra que debe subseguir.

Buenos Aires, Mayo 15 *de* 1835.

m14—3p JUAN C. ZIMMERMANN,—Sindico.

AVISO DE CONVENIENCIA.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No.* 37, *una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un* 20 *por ciento* ménos que el corriente de plaza. m14—30s

Se *alquilan*

En la caballeriza frente al Fuerte, Plaza del 25 de Mayo número 11, coches, volantas y carros, todos servidos con muy buenos caballos: igualmente caballos para silla muy mansos y lucidos. Para tratar ocurran á la misma casa. m12—6p

SE VENDE

UN piano de regular uso, y de buenas voces, en un precio mui equitativo: ocúrrase á la calle del Buen Orden número 134. m15—3p.

Aviso.

J. HARDOISE, recien llegado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad núm 90. 12—30p

100 *ps. de gratificacion*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mozambique. m11—30p

Una casa,

Situada en la calle de la Victoria, de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo mirando al Norte, compuesta de dos cuartos de tierra, con siete habitaciones de azotea, se vende con mucha equidad. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. m11—10v

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo: y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobra y maquinarias &c. m11—8p

Cigarros Habanos,

LOS hai de venta mui superiores en cajoncitos de á 500 y de á 250, á precio equitativo, en la calle de Cangallo número 95. 11—4s

Interesante

A los que deseen emplear bien su dinero.

Por 5,000 pesos se vende la casa calle de Córdoba No. 4 y 6, es nueva, tiene cuatro piezas, ha ganado 100 pesos de alquiler y está en una famosa posesion. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar. 4—12p

Educacion Publica.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí número 169, para enseñar á leer, escribir y contar, con todo el empeño, asiduidad y contraccion de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos á precio el mas equitativo. Y para corroborar su compromiso servirá el siguiente texto—

"Al *separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor, (1) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos*, (2) ha llenado V. sus deberes, y que estoy satisfecho de V. No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su señora Esposa, que en la parte *no poca* (muy importante) que le ha cabido en el *cuidado y direccion* doméstica, se ha conducido con el *celo y dulzura* que le son caracteristicos.

Soy de V. &c.—27 de Abril de 1833.

RAFAEL MINVIELLE.

(1) *La Escuela.*
(2) *Esto por olvido se omitiria en el primer aviso.*

1—15p

Instructores !

LOS Señores suscriptos á este periódico pueden pasar á la Libreria número 30 calle de la Catedral, para recibir los números ultimamente recibidos, correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado: tambien los subscriptores que están apuntados en la lista desde el número 147 hasta el número 177 y que no han recibido hasta ahora, pueden pasar por los números que les corresponden. 1—30s

Agua de colonia superior,

SE encuentra en la libreria No. 30 calle de la Catedral; papel de carta de muchas clases, fino para el correo y de cuerpo; en folio y dorado; papel de oficio ingles de cuerpo &c.; papel secante; conocimientos y letras en español. 30—30s

Aviso.

A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado—Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos. 23—24p

SE VENDE

á precios muy acomodados.

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.

Un caballo para el carro sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Tierra romana superior por cuartillas propia para azotea, argibes, &c., y toda obra en la agua.

Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.

Una bomba de madera de 35 pies de largor.

Un fiel de balanza para barraca.

Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

Se alquila,

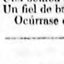

LA esquina pulperia, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.